

A. IECM

2024-11-14

[IECM: nuevas consejeras quieren ganar \\$135 mil](#)

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/14/capital/iecm-nuevas-consejeras-quieren-ganar-135-mil-1630>

Amparadas con el principio de la igualdad salarial, tres nuevas consejeras del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) buscan violar la Ley de Austeridad, al igual que lo hacen otros tres de sus homólogos, con la finalidad de percibir un salario mayor incluso al de la propia presidenta Claudia Sheinbaum.

El pasado 4 de noviembre, el Tribunal [Electoral](#) local recibió una demanda firmada por las consejeras María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz en contra de un acuerdo de la Junta Administrativa que fija su sueldo mensual neto en 87 mil 821.02 pesos, conforme a la Ley de Austeridad.

Su sueldo se complementa con 2 mil 200 pesos mensuales de vales de despensa, 14 mil 500 ese concepto para fin de año, 500 pesos de vales para un pavo, así como aguinaldo de 40 días de salario bruto y prima vacacional equivalente a 30 por ciento de su sueldo neto.

Sin embargo, consideraron que dicho acuerdo viola el principio de igualdad salarial, pues otros tres consejeros Erika Estrada, Sonia Pérez y [Ernesto Ramos](#), quienes en su momento también impugnaron dicha percepción por una mayor, perciben una remuneración neta de 135 mil 779.36 pesos mensuales.

Esta cifra contrasta con el salario neto de Sheinbaum, quien devenga 133 mil 332.97 pesos mensuales, de acuerdo con la Secretaría de la Función Pública.

La presidenta del [IECM](#), [Patricia Avendaño](#), es la única que se ha ajustado al nuevo tabulador, por lo que su salario es de 87 mil pesos mensuales netos.

Las consejeras solicitaron que en cualquier documento, acuerdo o resolución con motivo de la demanda se borren los datos personales como nombres y apellidos para evitar su identificación; asimismo, se solicitó el retiro del juicio de los estrados para que no pudiera ser consultado de manera pública.

En su demanda firmada el 29 de octubre, las consejeras refieren que la Junta Administrativa viola los principios de igualdad jurídica y salarial, autonomía e independencia, pues el hecho de ganar menos que tres de sus compañeros vulnera su "derecho a recibir un pago idéntico al de ellos, lo que sería idóneo para respetar nuestro derecho a ejercer el cargo en condiciones de igualdad de trato, como funcionarias con la misma calidad.

La existencia de consejerías [electorales](#) que reciben un trato o remuneración de primera y otros de segunda evidentemente afecta el valor de la dignidad, en su lugar, debe prevalecer una interpretación que reconozca nuestro derecho a una remuneración justa.

2024-11-14

[IECM: nuevas consejeras quieren ganar \\$135 mil](https://lineapolitica.com/iecm-nuevas-consejeras-quieren-ganar-135-mil/)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/iecm-nuevas-consejeras-quieren-ganar-135-mil/>

9 total views

, 1 views today

Amparadas con el principio de la igualdad salarial, tres nuevas consejeras del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) buscan violar la Ley de Austeridad, al igual que lo hacen otros tres de sus homólogos, con la finalidad de percibir un salario mayor incluso al de la propia presidenta Claudia Sheinbaum.

El pasado 4 de noviembre, el Tribunal [Electoral](#) local recibió una demanda firmada por las consejeras María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz en contra de un acuerdo de la Junta Administrativa que fija su sueldo mensual neto en 87 mil 821.02 pesos, conforme a la Ley de Austeridad.

Su sueldo se complementa con 2 mil 200 pesos mensuales de vales de despensa, 14 mil 500 ese concepto para fin de año, 500 pesos de vales para un pavo, así como aguinaldo de 40 días de salario bruto y prima vacacional equivalente a 30 por ciento de su sueldo neto.

Sin embargo, consideraron que dicho acuerdo viola el principio de igualdad salarial, pues otros tres consejeros Erika Estrada, Sonia Pérez y [Ernesto Ramos](#), quienes en su momento también impugnaron dicha percepción por una mayor, perciben una remuneración neta de 135 mil 779.36 pesos mensuales.

Esta cifra contrasta con el salario neto de Sheinbaum, quien devenga 133 mil 332.97 pesos mensuales, de acuerdo con la Secretaría de la Función Pública.

La presidenta del [IECM](#), [Patricia Avendaño](#), es la única que se ha ajustado al nuevo tabulador, por lo que su salario es de 87 mil pesos mensuales netos.

Las consejeras solicitaron que en cualquier documento, acuerdo o resolución con motivo de la demanda se borren los datos personales como nombres y apellidos para evitar su identificación; asimismo, se solicitó el retiro del juicio de los estrados para que no pudiera ser consultado de manera pública.

En su demanda firmada el 29 de octubre, las consejeras refieren que la Junta Administrativa viola los principios de igualdad jurídica y salarial, autonomía e independencia, pues el hecho de ganar menos que tres de sus compañeros vulnera su "derecho a recibir un pago idéntico al de ellos, lo que sería idóneo para respetar nuestro derecho a ejercer el cargo en condiciones de igualdad de trato, como funcionarias con la misma calidad.

"La existencia de consejerías [electorales](#), que reciben un trato o remuneración de primera y otros de segunda evidentemente afecta el valor de la dignidad, en su lugar, debe prevalecer una interpretación que reconozca nuestro derecho a una remuneración justa".

Con información del periódico La Jornada

2024-11-14

Ludoteca Cívica del IECM alcanza 10 mil participantes en sus actividades de educación cívica

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/11/14/ludoteca-civica-del-iecm-alcanza-10-mil-participantes-en-sus-actividades-de-educacion-civica/>

Desde el 1 de enero hasta el 14 de octubre de 2024, Luci ha realizado 156 intervenciones educativas, utilizando dinámicas de juego, actividades y representaciones teatrales

La Ludoteca Cívica (Luci) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que alcanzó este año una cifra de participación de 10 mil personas en sus actividades de educación cívica y construcción de la democracia, entre ellas estudiantes, docentes, familiares y funcionarios de diversas dependencias.

Desde el 1 de enero hasta el 14 de octubre de 2024, Luci ha realizado 156 intervenciones educativas, utilizando dinámicas de juego, actividades y representaciones teatrales para abordar temas como la importancia del diálogo, la participación activa y la creación de ambientes escolares democráticos.

Estas actividades forman parte del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024 del IECM, con el objetivo de trabajar especialmente con docentes, quienes, como agentes sociales, pueden replicar prácticas democráticas y promover valores de convivencia en el aula. Las intervenciones de Luci no se limitan a centros educativos, sino que también se han llevado a cabo en centros penitenciarios de la ciudad, donde más de 2300 personas en prisión preventiva participaron en talleres especiales.

De las actividades desarrolladas, 103 intervenciones se realizaron en 33 centros educativos, beneficiando a 6,287 estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato y universidad. La mayor parte de los asistentes fueron adolescentes entre 12 y 17 años, sumando un total de 5,145 participantes, seguidos por personas adultas de 30 a 64 años, con 3,374 personas.

Las instituciones interesadas en las actividades de Luci pueden obtener más información en el portal de internet Ludoteca Cívica | IECM, escribir a luci@iecm.mx o llamar al teléfono 54 83 38 00, extensiones 4236 o 4287, para agendar una intervención que fomente el aprendizaje de los valores democráticos en diferentes entornos.

Lo más relevante en México

2024-11-14

Ludoteca Cívica del IECM enseña conceptos cívicos y de democracia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://dereporteros.com/2024/11/14/borrador-automatiko-2ludoteca-civica-del-iecm-ensena-conceptos-civicos-y-de-democracia/>

Alrededor de 10 mil personas, entre alumnado, docentes, madres y padres de familia, así como funcionariado de diversas dependencias, han participado este año en las actividades en materia de educación cívica y de construcción de la democracia impartidas por la Ludoteca Cívica (Luci) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Entre el 1 de enero y el 14 de octubre de 2024, la Luci realizó 156 intervenciones educativas, a través de juegos, actividades y representaciones teatrales que abordan temas como la importancia del diálogo y la participación, las características de un ambiente escolar democrático o la diferencia entre valores y contravalores de la democracia. Las actividades de la Luci se inscriben en el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024 del IECM, que busca priorizar el trabajo con docentes, por considerar que son agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia. Entre las intervenciones de la Luci, destacan los 21 talleres especiales realizados en centros penitenciarios de la Ciudad de México donde se atendió a 2301 personas en prisión preventiva, además de las efectuadas con personal del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, entre otros. Además, durante este periodo se han ofrecido 103 intervenciones en 33 centros educativos con alumnado de primarias, secundarias, nivel medio superior y universidades donde se atendió a 6 287 estudiantes. Las personas adolescentes de 12 a 17 años fueron quienes más acudieron a las intervenciones educativas, con 5 145 asistentes, seguidas de personas adultas de 30 a 64 años, con 3 374 participantes.

CON JUEGOS, PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Destaca IECM relevancia de su Ludoteca Cívica

Cobertura. Además de las escuelas, ha tenido presencia en los centros penitenciarios de la Ciudad de México

RODRIGO CEREZO

Derivado de las actividades para promover la participación ciudadana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que, este año, alrededor de 10 mil personas, entre ellas personas en prisión preventiva, han participado en las pláticas impartidas por la Ludoteca Cívica (Luci).

Se trata de un programa educativo que privilegia la participación de las niñas y los niños por medio de juegos en los que experimentan y viven los valores de la democracia.

El IECM detalló que entre el 1 de enero y el 14 de octubre de 2024, la Ludoteca realizó 156 intervenciones educativas, a través de juegos, actividades y representaciones teatrales que abordan temas como la importancia del diálogo y la participación, las características de un ambiente escolar democrático o la diferencia entre valores y contravalores de la democracia.

En estas actividades ha participado la comunidad estudiantil, docentes, madres y padres de familia, así como funcionarios de diversas dependencias.

Entre las intervenciones de la Luci, el órgano destacó 21 talleres especiales realizados en centros penitenciarios de la capital del país, donde se atendió a 2 mil 301 personas en prisión preventiva.

Así como las efectuadas con personal del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, entre otros.

El Instituto Electoral local agregó que durante este periodo se han ofrecido 103 intervenciones en 33 centros educativos con alumnado de primarias, secundarias, nivel me-

dio superior y universidades, donde participaron 6 mil 287 estudiantes.

Durante las actividades se registró mayor participación por parte de adolescentes entre 12 y 17 años, con 5 mil 145 asistentes durante las intervenciones educativas; seguidos de personas adultas de 30 a 64 años, con 3 mil 374 asistentes.

¿CÓMO FUNCIONA?

La Luci se presenta cada semana en dos escuelas, públicas y privadas, de las 33 sedes distritales distribuidas en las 16 alcaldías.

Las actividades tienen como objetivo que las infancias aprendan, a través del juego, a convivir de acuerdo con los valores de la democracia.

6 mil 287

alumnos participaron en las actividades de la Ludoteca de enero a octubre de este año



LABOR. A través de la Luci, el Instituto Electoral realiza representaciones teatrales para enseñar a alumnos, docentes y servidores públicos, los conceptos cívicos.



2024-11-14

Promueve IECM educación cívica en centros penitenciarios

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/14/promueve-iecm-educacion-civica-en-centros-penitenciarios/>

A través de su Ludoteca Cívica (Luci), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) atendió a 2 mil 301 personas en prisión preventiva, con 21 talleres en centros penitenciarios de la Ciudad de México.

Entre el 1 de enero y el 14 de octubre de 2024, la Luci realizó 156 intervenciones educativas, a través de juegos, actividades y representaciones teatrales en materia de educación cívica, informó el Instituto.

Durante este mismo periodo ofreció 103 intervenciones en 33 centros educativos con alumnado de primarias, secundarias, nivel medio superior y universidades, donde se atendió a 6 mil 287 estudiantes.

"Las personas adolescentes de 12 a 17 años fueron quienes más acudieron a las intervenciones educativas, con 5 mil 145 asistentes, seguidas de personas adultas de 30 a 64 años, con 3 mil 374 participantes", detalló.

Este año, la Ludoteca Cívica del IECM alcanzó 10 mil participantes en sus actividades, entre alumnado, docentes, padres de familia, así como funcionariado de diversas dependencias.

Las actividades de la Luci se inscriben en el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024 del IECM, que busca priorizar el trabajo con docentes, detalló el órgano electoral local.

MC

2024-11-14

CONSEJERAS del IECM buscan VIOLAR la LEY de AUSTERIDAD para percibir un SALARIO mayor que la PRESIDENTA de MEXIC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/cdmx-en-punto/consejeras-del-iecm-buscan-violar-la-ley-de-austeridad-para-percibir-un-salario-mayor-que-la-presidenta-de-mexic/>

Amparadas con el principio de la igualdad salarial, tres nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) buscan violar la Ley de Austeridad, al igual que lo hacen otros tres de sus homólogos, con la finalidad de percibir un salario mayor incluso al de la propia presidenta Claudia Sheinbaum.

El pasado 4 de noviembre, el Tribunal Electoral local recibió una demanda firmada por las consejeras María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz en contra de un acuerdo de la Junta Administrativa que fija su sueldo mensual neto en 87 mil 821.02 pesos, conforme a la Ley de Austeridad.

Su sueldo se complementa con 2 mil 200 pesos mensuales de vales de despensa, 14 mil 500 ese concepto para fin de año, 500 pesos de vales para un pavo, así como aguinaldo de 40 días de salario bruto y prima vacacional equivalente a 30 por ciento de su sueldo neto.

Sin embargo, consideraron que dicho acuerdo viola el principio de igualdad salarial, pues otros tres consejeros Erika Estrada, Sonia Pérez y Ernesto Ramos, quienes en su momento también impugnaron dicha percepción por una mayor, perciben una remuneración neta de 135 mil 779.36 pesos mensuales.

Esta cifra contrasta con el salario neto de Sheinbaum, quien devenga 133 mil 332.97 pesos mensuales, de acuerdo con la Secretaría de la Función Pública.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, es la única que se ha ajustado al nuevo tabulador, por lo que su salario es de 87 mil pesos mensuales netos.

Las consejeras solicitaron que en cualquier documento, acuerdo o resolución con motivo de la demanda se borren los datos personales como nombres y apellidos para evitar su identificación; asimismo, se solicitó el retiro del juicio de los estrados para que no pudiera ser consultado de manera pública.

En su demanda firmada el 29 de octubre, las consejeras refieren que la Junta Administrativa viola los principios de igualdad jurídica y salarial, autonomía e independencia, pues el hecho de ganar menos que tres de sus compañeros vulnera su "derecho a recibir un pago idéntico al de ellos, lo que sería idóneo para respetar nuestro derecho a ejercer el cargo en condiciones de igualdad de trato, como funcionarias con la misma calidad.

La existencia de consejerías electorales que reciben un trato o remuneración de primera y otros de segunda evidentemente afecta el valor de la dignidad, en su lugar, debe prevalecer una interpretación que reconozca nuestro derecho a una remuneración justa./Agencias-PUNTOporPUNTO

2024-11-14

Trump, parteaguas para la Presidenta

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lopezdoriga.com/opinion/trump-parteaguas-para-la-presidenta/>

Innegable su lealtad al proyecto político y al líder que lo creó, pero atar los cabos sueltos del embrollo heredado y enfrentar exitosamente la recargada agresividad de Donald Trump en la Casa Blanca, quizá obliguen a más pragmatismo y menos ideología

Una anécdota, quizá falsa, afirma que Wellington, antes de Waterloo pidió voluntarios, porque, dijo a sus soldados que no quería ordenarles seguirlo a una batalla en que muchos morirían, vale para ilustrar la encrucijada en que está el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Innegable su lealtad al proyecto político y al líder que lo creó, pero atar los cabos sueltos del embrollo heredado y enfrentar exitosamente la recargada agresividad de Donald Trump en la Casa Blanca, quizá obliguen a más pragmatismo y menos ideología.

México lidió exitosamente con la superpotencia cuando privilegió el temple y el pragmatismo y se ganó el respaldo general cuando convocó a enfrentar adversidades y rechazó con coraje fantasías y, como decía el británico Samuel Johnson, tuvo la razón como guía.

Una vez rendida la protesta de Rogelio Ramírez de la O ante la Cámara de Diputados y ratificados once funcionarios clave de la SHCP empezará el farragoso negocio de batallar con los intereses políticos que resistirán recortes al gasto público federal.

Por ahora, lo sabe el titular de Hacienda, hay margen para recortes y, aunque estrecho, aún hay margen para la política de austeridad y de utilizar los bienes para remediar los males que ayudaron a la estabilidad que alteró el alto déficit autorizado para el Gobierno anterior.

Rogelio Ramírez de la O lo ha hecho antes, pero afirman que, como no es el momento de una reforma fiscal, si las resistencias son muchas en San Lázaro, dará un mensaje a los líderes de las bancadas la mayoría: ¿quieren enojar a Palacio Nacional?

Ya son varios los gobernadores que no quieren ser los últimos en reformar sus poderes judiciales han puesto en marcha el mecanismo que, al forzar a la elección de sus jueces y magistrados locales, pronto se iniciará el desmantelamiento de los sistemas estatales de justicia.

Los adicionales procesos electorales, se sumarán al margallate en que se ha convertido la demolición del Poder Judicial, arrebató caprichoso que, a querer o no, si lo dioses con propicios sólo atrasará a todos los juzgados de la República dos o tres años.

La pertinente pregunta es si México agobiado por la violencia criminal y el desafío de las bandas del crimen organizado está para darse el lujo de permitir que, por atar los cabos sueltos, se debilite peligrosamente su sistema nacional de justicia. Conste, es pregunta.

¿Recuerdan ustedes la vitriólica crítica porque el Instituto Nacional Electoral, antes IFE, destruyó boletas y materiales de elecciones ya calificadas y decididas por el Tribunal Electoral? Pues, el clásico diría, como han cambiado, al enterarse de que el Instituto Electoral de CDMX, de irreprochable guinda, aprobó destruir las

boletas de la elección ganada por la Jefa de Gobierno de CDMX, Clara Brugada... Explicable que el IMSS-Bienestar centralice la compra de insumo, pero ¿centralizar las obras de infraestructura de la República no margina a proveedores locales... Dice el proverbio chino: "El sabio puede sentarse en un hormiguero, pero sólo el necio se queda sentado en él" ...

2024-11-14

Trump, parteaguas para la Presidenta Presupuesto: ¿Cuánto alcanzan los bienes? Justicia, el margallate que viene

Autor: José Fonseca

Género: Nota Informativa

<https://cafepolitico.com/index.php/cafe-politico/3120-trump-parteaguas-para-la-presidenta>

Trump, parteaguas para la Presidenta Presupuesto: ¿Cuánto alcanzan los bienes? Justicia, el margallate que viene

Una anécdota, quizá falsa, afirma que Wellington, antes de Waterloo pidió voluntarios, porque, dijo a sus soldados que no quería ordenarles seguirlo a una batalla en que muchos morirían, vale para ilustrar la encrucijada en que está el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Innegable su lealtad al proyecto político y al líder que lo creó, pero atar los cabos sueltos del embrollo heredado y enfrentar exitosamente la recargada agresividad de Donald Trump en la Casa Blanca, quizá obliguen a más pragmatismo y menos ideología.

México lidió exitosamente con la superpotencia cuando privilegió el temple y el pragmatismo y se ganó el respaldo general cuando convocó a enfrentar adversidades y rechazó con coraje fantasías y, como decía el británico Samuel Johnson, tuvo la razón como guía.

Presupuesto: ¿Cuánto alcanzan los bienes?

Una vez rendida la protesta de Rogelio Ramírez de la O ante la Cámara de Diputados y ratificados once funcionarios clave de la SHCP empezará el farragoso negocio de batallar con los intereses políticos que resistirán recortes al gasto público federal.

Por ahora, lo sabe el titular de Hacienda, hay margen para recortes y, aunque estrecho, aún hay margen para la política de austeridad y de utilizar los bienes para remediar los males que ayudaron a la estabilidad que alteró el alto déficit autorizado para el Gobierno anterior.

Rogelio Ramírez de la O lo ha hecho antes, pero afirman que, como no es el momento de una reforma fiscal, si las resistencias son muchas en San Lázaro, dará un mensaje a los líderes de las bancadas de la mayoría: ¿quieren enojar a Palacio Nacional?

Justicia, el margallate que viene

Ya son varios los gobernadores que no quieren ser los últimos en reformar sus poderes judiciales y han puesto en marcha el mecanismo que, al forzar a la elección de sus jueces y magistrados locales, pronto se iniciará el desmantelamiento de los sistemas estatales de justicia.

Los adicionales procesos electorales, se sumarán al margallate en que se ha convertido la demolición del Poder Judicial, arrebatado caprichoso que, a querer o no, si lo dioses son propicios sólo atrasará a todos los juzgados de la República dos o tres años.

La pertinente pregunta es si México agobiado por la violencia criminal y el desafío de las bandas del crimen organizado está para darse el lujo de permitir que, por atar los cabos sueltos, se debilite peligrosamente su sistema nacional de justicia. Conste, es pregunta.

NOTAS EN REMOLINO

¿Recuerdan ustedes la vitriólica crítica porque el Instituto Nacional Electoral, antes IFE, destruyó boletas y materiales de elecciones ya calificadas y decididas por el Tribunal Electoral? Pues, el clásico diría, como han cambiado, al enterarse de que el Instituto Electoral de CDMX, de irreprochable guinda, aprobó destruir las boletas de la elección ganada por la Jefa de Gobierno de CDMX, Clara Brugada... Explicable que el IMSS-Bienestar centralice la compra de insumo, pero ¿centralizar las obras de infraestructura de la República no margina a proveedores locales?... Dice el proverbio chino: "El sabio puede sentarse en un hormiguero, pero sólo el necio se queda sentado en él"...

© 2024 cafepolitico

2024-11-14

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Jueves 14 de noviembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/14/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-jueves-14-de-noviembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-11-14

AMLO celebró cumpleaños "en su casa", revela hijo; no dice en cuál; publica foto en Palacio Nacional

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://zetatijuana.com/2024/11/amlo-celebro-cumpleanos-en-su-casa-revela-hijo-no-dice-en-cual-publica-foto-en-palacio-nacional/>

Andrés Manuel López Obrador López Obrador -quien se desempeñó como titular del Poder Ejecutivo Federal, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, celebró su cumpleaños 71 en su casa, según informó su hijo mayor José Ramón López Beltrán.

A través de su cuenta de la red social X, el mayor de los cuatro hijos del ex mandatario nacional dejó entrever que el festejo a su padre se llevó a cabo en la quinta de Palenque, en Chiapas, donde supuestamente se encontraba, retirado de la vida pública.

"Ayer celebramos el cumpleaños de mi papá, Andrés Manuel López Obrador, en su casa. Fue un enorme gusto verlo sano, fuerte y disfrutando a plenitud sus 71 años. Pasar tiempo con @lopezonrador_ en esta nueva etapa nos llenó de alegría", escribió López Beltrán, quien también destacó la labor de su padre como titular del Poder Ejecutivo Federal.

"Saber que cerró su ciclo como presidente, habiendo cumplido con creces su compromiso con el pueblo de México, nos hace sentir un orgullo. También quiero agradecer profundamente los mensajes de felicitación y muestras de cariño que recibió en este día tan especial; fueron un recordatorio de cuánto ha dejado huella en el corazón de México", enfatizó el hijo mayor de López Obrador, quien anexó una fotografía de él con su padre en Palacio Nacional, López Beltrán.

"No sé si nos escuche, a través de quien vaya a verlo en su celebración, le enviamos un feliz cumpleaños", dijo, el 13 de noviembre de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante su conferencia de prensa matutina, llevada a cabo desde el Salón Tesorería del Palacio Nacional.

"Para nosotros y para el pueblo de México, el presidente López Obrador es un hombre que dedicó su vida a la transformación de nuestro país, es el principal dirigente político del Siglo XXI [...] Pienso que no se ha retirado de la vida pública, porque sigue luchando, solo que desde otra trinchera", afirmó la mandataria nacional.

¿QUIÉN ES ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR?

Andrés Manuel López Obrador, de 71 años de edad, nació el 13 de noviembre de 1953, en la comunidad de Tepetitán, municipio de Macuspana, en Tabasco. A mediados de la década de 1960, su familia se mudó a Villahermosa, donde instaló una tienda de ropa y zapatos.

A los 19 años de edad se mudó a la Ciudad de México. para estudiar la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Según el Registro Nacional de Profesionistas, tiene el número de cédula 1418552.

Con un promedio general de 7.72, tardó 14 años en terminar la Licenciatura -de 1973 a 1987-, periodo en el que ocupó siete cargos, algunos dentro del gobierno del Estado de Tabasco y en el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en dicha entidad, al cual se afilió a mediados de la década de 1970 .

Participó en la campaña al Senado del poeta tabasqueño Carlos Pellicer Cámara, candidato del PRI en las elecciones federales de 1976. Fue director de estudios sectoriales de la Secretaría de Promoción del Estado de Tabasco e impartió cursos de pedagogía en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). Estuvo al frente del Centro Coordinador Indigenista Chontal de Nacajuca y colaboró con la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas deprimidas y grupos marginados.

En 1977 fue nombrado por el entonces gobernador de Tabasco, Leandro Rovirosa Wade, como delegado estatal del Instituto Nacional Indigenista (INI), cargo que desempeñó por cinco años. El 30 de marzo de 1980 se casó con Rocío Beltrán Medina, a quien conoció en la UAT un año antes.

En 1982 nació su primer hijo, José Ramón López Beltrán. Ese mismo año fue coordinador de la campaña de Enrique González Pedrero a la gubernatura de Tabasco, por el Partido Revolucionario Institucional. Luego de tomar posesión, el gobernador lo designó titular del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES), del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI.

En enero de 1983 fue nombrado presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, cargo al que renunció el 16 de agosto del mismo año, por conflictos con algunos sectores de dicho partido. En 1984 asumió la Dirección de Promoción Social del Instituto Nacional del Consumidor. Fue maestro en el Instituto de Formación Política del PRI, y coordinó el seminario 'Tabasco en el desarrollo político de México' y la publicación 'El revolucionario tabasqueño'.

En 1986 publicó su primer libro 'Los primeros pasos, Tabasco, 1810-1867'. En 1987 presentó su tesis de Licenciatura y nació su segundo hijo, Andrés Manuel López Beltrán. En 1988 se unió a la Corriente Democrática, una facción del PRI, que se opuso al método de selección de la candidatura presidencial, a la eventual candidatura de Carlos Salinas de Gortari para las elecciones de 1988.

Dicho movimiento se posicionó a favor de Cuauhtémoc Lázaro Cárdenas Solorzano. La Corriente Democrática derivó en el Frente Democrático Nacional (FDN), una coalición de partidos de izquierda, que postularon al político michoacano como candidato presidencial y a López Obrador como candidato a la gubernatura de Tabasco.

El político tabasqueño renunció a su militancia priista y buscó convertirse en gobernador de Tabasco, respaldado por los partidos Mexicano Socialista (PMS), el Popular Socialista (PPS) y el del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), para las elecciones estatales de 1988, obteniendo sólo el 20.9 por ciento de los votos emitidos y perdiendo ante el candidato del PRI, Salvador Neme Castillo, con 78.3 por ciento de los sufragios a su favor.

López Obrador realizó una gira por dicha entidad, para alertar del "clima de autoritarismo y represión". En 1989 el Frente Democrático Nacional se transformó en Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el político tabasqueño se convirtió en presidente del Comité Ejecutivo Estatal en Tabasco. En 1991 nació su tercer hijo, Gonzalo Alfonso López Beltrán.

Tras las elecciones estatales en Tabasco de 1991, en las que se renovaron las presidencias municipales de dicha entidad, acusó que hubo fraude en seis municipios en que triunfó el PRI y en los que el PRD consideraba que había ganado, entre ellos Nacajuca, Cárdenas y Macuspana.

Como dirigente estatal del partido, decidió realizar una protesta denominada "Éxodo por la Democracia", en la que encabezó una marcha a pie que inició en Villahermosa, capital de Tabasco, el 25 de noviembre de 1991, con la intención de llegar a la Ciudad de México, La marcha concluyó en la Plaza de la Constitución de la capital de la República, el 11 de enero de 1992, con un discurso ante 40 mil simpatizantes.

Tras una negociación con el entonces titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Fernando Gutiérrez Barrios, se acordó la anulación de las elecciones en algunos de los municipios de Tabasco.

A dos semanas de haber concluido el 'Éxodo por la Democracia', el 28 de enero de 1992, el gobernador de Tabasco, Salvador Neme Castillo, renunció a su cargo, siendo sustituido por Manuel Gurría Ordóñez, como interino. El 31 de mayo de ese mismo año, López Obrador deja la dirigencia estatal del PRD en Tabasco, para apoyar la candidatura de Heberto Castillo, para gobernador de Veracruz.

Volvió a ser candidato a la gubernatura de Tabasco en las elecciones estatales de 1994, respaldado por el PRD. López Obrador obtuvo el segundo lugar en los comicios, con 38.7 por ciento de los sufragios a su favor, siendo derrotado por el candidato del PRI, Roberto Madrazo Pintado, que obtuvo el apoyo del 57.5 por ciento de los votos.

López Obrador acusó fraude, argumentando que su opositor había, entre otras irregularidades, rebasado el tope de gastos de campaña, así como incongruencias en el conteo del 70 por ciento de las casillas instaladas y la caída del Programa de Resultados Electorales del Estado de Tabasco, en al menos tres ocasiones.

Sin embargo, Madrazo Pintado defendió su triunfo y rehusó dialogar con el PRD, considerando que "el PRI no compitió para negociar la voluntad popular". Los perredistas instalaron un plantón permanente en la Plaza de Armas, de Villahermosa, para evitar la toma de posesión del gobernador electo.

El 31 de diciembre de 1994, Madrazo Pintado rindió protesta, pero no pudo entrar al Palacio de Gobierno hasta finales de enero del siguiente año, debido a las manifestaciones. El 22 de abril de 1995, López Obrador inició la 'Caravana por la Democracia'.

El candidato del PRD demandó la anulación de los comicios y el establecimiento de un Gobierno interino, petición a la que se sumaron los partidos Acción Nacional (PAN) y el del Trabajo (PT). 'La Caravana por la Democracia' defendió otras políticas nacionales, como la oposición a la privatización de Petróleos Mexicanos (PEMEX), bloqueando el acceso a varios pozos petroleros.

Las manifestaciones derivaron en la renuncia del entonces titular de la SEGOB, Esteban Moctezuma Barragán, tras negociar sin éxito la renuncia de Madrazo Pintado, para acabar con las protestas.

El 7 de febrero de 1996 encabezó y dirigió bloqueos a instalaciones petroleras de Tabasco, para exigir indemnizaciones a más de 40 mil campesinos y pescadores afectados por las actividades contaminantes realizadas por Petróleos Mexicanos. Elementos de la Policía estatal golpearon a los manifestantes, incluido también López Obrador, quien resultó herido en la cabeza.

El 17 de abril de 1996 inició su campaña por la presidencia nacional del PRD, cargo que ocupó del 2 de agosto de 1996 al 10 de abril de 1999. El 29 de marzo de 2000, se inscribió como candidato del Partido de la Revolución Democrática, para la elección de titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. El 12 de abril de 2000, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) decidió validar su candidatura.

Fue postulado como candidato a la Jefatura de Gobierno del DF, por la coalición 'Alianza por la Ciudad de México', conformada por el PRD, el PT, el partido Convergencia por la Democracia, el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y el Partido Alianza Social (PAS).

El 2 de julio de 2000, López Obrador ganó la elección para la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, con el apoyo del 37.7 por ciento de los votos emitidos, contra el 33.4 por ciento de los sufragios de su más cercano rival, Santiago Creel Miranda, del PAN.

López Obrador asumió la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal el 5 de diciembre de 2000. Antes, el 9 de noviembre de ese mismo año, el GDF -encabezado de forma interina por María del Rosario Robles Berlanga-, decretó la expropiación de una parte del predio "El Encino", ubicado en Santa Fe, delegación Cuajimalpa, para construir una ampliación a las avenidas Vasco de Quiroga y Carlos Graef Fernández, a fin de facilitar el acceso al

hospital ABC y a una unidad de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En marzo de 2001, la empresa propietaria del predio interpuso un amparo en contra de la construcción de la vialidad y demandó al Gobierno del Distrito Federal por la expropiación. Un juez ordenó a la Administración de López Obrador detener los trabajos de construcción, sin embargo, no lo hizo.

En 2004 la Procuraduría General de la República (PGR) utilizó su facultad de atracción para encargarse del caso, acusando a López Obrador de desacato a una orden judicial. El 18 de mayo de ese mismo año, solicitó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, iniciar un juicio de procedencia, para determinar si el gobernante capitalino debía perder su fuero.

El 3 de junio de 2004, el Gobierno del Distrito Federal recibió la notificación del caso. Del 7 de julio al 6 de agosto del mismo año se realizó el ofrecimiento de pruebas de ambas partes y del 22 de septiembre al 1 de febrero de 2005 se realizó el desahogo de pruebas.

El 7 de abril de 2005, el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó retirar la inmunidad judicial a López Obrador. Los 360 votos a favor fueron emitidos por legisladores del PRI y del PAN. Mientras que los 127 sufragios en contra fueron del PRD, Convergencia y PT.

El día anterior a la votación del desafuero, López Obrador había anunciado que dejaría de ejercer las funciones propias de su cargo, para preparar su defensa y convocó a un mitin de protesta en el Zócalo de la Ciudad de México, para el 24 de abril de 2005.

A partir de entonces comenzó una campaña que denominó de "resistencia civil", contra su posible marginación de la elección presidencial de 2006. Declaró que se trataba de una estrategia del Gobierno Federal -encabezado por el entonces presidente Vicente Fox Quesada-, para bloquear su candidatura.

El 20 de abril de 2005 el Ministerio Público de la Federación (MPF) fijó una fianza de 2 mil pesos. Esta fue pagada, sin conocimiento, ni consentimiento de López Obrador, por dos diputados locales del PAN. En conferencia de prensa afirmaron que pagaron la fianza de buena fe y para impedir que el político tabasqueño "se hiciera la víctima".

Al pagar la fianza por un delito donde no había un detenido consignado o remitido al MPF, se impedía al acusado ser partícipe y testigo de la consignación del expediente y se le dejaba sin posibilidad de enfrentar el proceso penal, lo cual lo descartaba como aspirante a la Presidencia de la República.

Sin embargo, la fianza fue cancelada por un juez, quien también negó a la Procuraduría General de la República (PGR), la orden de presentación en contra de López Obrador, debido a las irregularidades cometidas por el MPF, al decretar la libertad bajo caución de López Obrador, cuando éste no se encontraba detenido ni había una orden de aprehensión en su contra.

El 4 de mayo de 2005, la PGR cambió su posición inicial para acabar concluyendo que "a pesar de que está acreditado el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de Andrés Manuel López Obrador en el delito que se le atribuye, actualmente no se tiene una pena exactamente aplicable al caso", ante lo cual cerró el expediente.

El 29 de julio de 2005 renunció a su cargo como titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Fue candidato de la coalición 'Por el Bien de Todos' -conformada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia-, para las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006.

Al concluir la votación, Luis Carlos Ugalde Ramírez, entonces consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), anunció que el conteo rápido no podía definir a un ganador. Cuatro días después, luego del conteo de las actas seccionales en cada distrito electoral, el fallo del órgano constitucional autónomo determinó que el candidato con mayor número de votos era Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, del PAN.

Este resultado fue turnado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual resolvió las impugnaciones presentadas por los partidos y emitió un fallo definitivo a favor de Calderón Hinojosa, con lo que éste pasó a ser presidente electo de México.

López Obrador y grupos afines se declararon inconformes con los resultados del conteo general realizado el día de la elección, así como del conteo por actas llevado a cabo el 5 de julio de 2024, alegando la existencia de un fraude electoral.

Así comenzó una campaña ante la opinión pública, que solicitaba un segundo conteo de todos los votos en todas las casillas. El TEPJF resolvió abrir solo una fracción del total de las casillas, negando la solicitud de abrir la totalidad de los paquetes electorales.

El 9 de agosto de 2005 comenzó el recuento parcial de los votos en 11 mil 839 casillas, el 9 por ciento del total de paquetes electorales, correspondientes a la elección para Presidente de la República. Los resultados del conteo fueron congruentes con los preliminares y los aparecidos en actas.

El margen de ventaja entre el candidato que obtuvo el mayor número de votos y el segundo lugar había sido de apenas 250 mil votos y, luego de la anulación de algunas casillas impugnadas, dicho margen se redujo a 230 mil votos, apenas el 0.56 por ciento.

Con esta diferencia de votos a favor de Calderón Hinojosa, el TEPJF decretó la validez de la elección. Ante ello, López Obrador y sus seguidores instalaron un campamento durante tres meses, impidiendo el tránsito vehicular en la avenida Paseo de la Reforma, de la Ciudad de México.

Al no aceptar su derrota oficial, el movimiento encabezado por López Obrador lo proclamó "presidente legítimo" el 16 de septiembre de 2006, y rindió protesta a dicho cargo no constitucional, en un acto simbólico, el 20 de noviembre de ese mismo año.

López Obrador y sus partidarios constituyeron un "Gobierno legítimo", elegido a mano alzada en el Zócalo de la Ciudad de México, por la mayoría de sus seguidores, durante una congregación multitudinaria. También constituyeron un equipo de trabajo o gabinete en la sombra.

El 25 de julio de 2010, en un discurso en el Zócalo, anunció su participación en las elecciones presidenciales de 2012. El 2 de octubre de 2011, junto con un grupo de sus colaboradores, y durante una asamblea pública, fundó el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), como un colectivo social y asociación civil, destinada a la promoción de la defensa del voto y de la divulgación de su denominado "Proyecto Alternativo de Nación".

Del 20 de noviembre de 2012 al 20 de noviembre de 2015, fungió como presidente del Movimiento de Regeneración Nacional. Luego, del 20 de noviembre de 2015 al 12 de diciembre de 2017, fue el primer presidente del Consejo Nacional de Morena, que obtuvo registro como partido político.

Fue candidato del "Frente Amplio Progresista" -coalición conformada por el PRD, PT y Movimiento Ciudadano (MC)-, para las elecciones del 1 de julio de 2012. Sin embargo, perdió ante Enrique Peña Nieto, de "Compromiso por México", integrado por el PRI y el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM), quien obtuvo el 39.17 por ciento de los votos, mientras que el político tabasqueño logró el 32.41 por ciento.

En las elecciones del 1 de julio de 2018, fue candidato presidencial de la coalición "Por México al Frente", integrada por los partidos PAN, de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).

En las elecciones del 1 de julio de 2018, fue candidato presidencial de la coalición "Juntos haremos historia", integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES), en las cuales obtuvo el 53.18 por ciento de los votos emitidos.

Ricardo Anaya Cortés, candidato de la coalición "Por México al Frente", integrada por los partidos PAN, PRD) y MC, quedó en segundo lugar, con el 22.49 por ciento de los votos, equivalente a 10 millones 249 mil 705 sufragios.

López Obrador se desempeñó como titular del Poder Ejecutivo Federal, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024. El político tabasqueño tiene cuatro hijos: José Ramón, Andrés Manuel y Gonzalo Alfonso López Beltrán, de su primer matrimonio con Rocío Beltrán Medina -quien falleció el 12 de enero de 2003-, y Jesús Ernesto López Gutiérrez, a quien procreó con su actual cónyuge, la escritora, académica e historiadora, Beatriz Gutiérrez Müller.